



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

19 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada

DECRETO EXENTO

01276 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un), día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **LUISA MERCEDES OPAZO MORALES**, Técnico Nivel Superior de Enfermería-Centro de Salud de La Higuera, categoría "C", desde el **23-04-2013** y hasta el **23-04-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

CTM
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 322/19-04
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- YGO/CTM/zam